

**INFORME MENSUAL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL**

NO.	DESCRIPCION	MES
1	Donaciones a Entidades Sin Fines de Lucro	may-22
2	Donaciones Especiales BS02	
3	Programa PAUCIN	
4	Programa PAUSAM	
5	Programa PROMEDIA	
6	Programa PROMEGOTAS	
7	Programa PROMEPARK	
8	Programa PROMEPSAL	
9	Programa PROMHEFILIA	
10	Programa PRONARCOR	
11	Programa PRONEPAR	



*Licda. Manuela Jiménez*  
Licda. Manuela Jiménez  
Encda. Departamento de Bienestar Social



Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MISPAS  
Programa De Medicamentos Esenciales Central De Apoyo Logístico (PROMESE/CAL)  
*Detalles sobre Beneficiarios de Asistencia Social*  
may-22



Concepto	Nombre del Programa	Subsidio o Beneficio	Instancia que lo Gestiona	Requisitos para Postular	Montos Globales Asignados	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del subsidio o beneficio
Donación a Entidades Sin Fines de Lucro y/o Persona Física	Donaciones Especiales BS02	Subsidio	Departamento de Bienestar Social	1- Solicitud de Donación 2- Listado de Medicamentos 3- Indicación Médica 4- Copia Cédula Paciente 5- Copia Cédula Representante	\$8,003,993.07	Mensual	1- Depositar Solicitud en el Depto. De Bienestar Social 2- Validar Información 3- Solicitud de Cotización 4- Solicitud de Autorización Dirección General 5- Despacho	Proveer a entidades sin fines de lucro y beneficiar a personas con diversas patologías que requieran los medicamentos contenidos en el catálogo de oferta de la institución.

  
Licda. Manuela Jiménez  
Encda. Departamento de Bienestar Social



Concepto	Nombre del Programa	Nombre de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Monto	Montos Globales Asignados	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación a Entidades Sin Fines de Lucro y/o Persona Física	Donaciones Especiales BS02	Lidia Antonia Polanco	11/5/22	RD\$16,560.00	\$8,003,993.07	Mensual	1- Depositar Solicitud en el Depto. de Bienestar Social 2- Validar Información 3- Solicitud de Cotización 4- Solicitud de Autorización Dirección General 5- Despacho	Proveer a entidades sin fines de lucro y beneficiar a personas con diversas patologías que requieran los medicamentos contenidos en el catálogo de oferta de la institución
		Santo Salcedo Alcequiez	13/5/22	RD\$2,300.00				
		Catalina Nolasco	13/5/22	RD\$1,205.04				
		Juan Ramón Frias Grullón	13/5/22	RD\$1,445.00				
		Programa Superate	13/5/22	RD\$54,166.44				
		Camara de Diputados Dra. Margarita Tejeda	13/5/22	RD\$46,078.86				
		Dirección Nacional de Control de Drogas	16/5/22	RD\$33,455.30				
		José Euclides Almonte	16/5/22	RD\$578.00				
		Calvín Pérez Mella	16/5/22	RD\$1,243.20				
		María Teresa de Jesús Jiménez	16/5/22	RD\$578.00				
		Ramona Altagracia Fernández Veras	16/5/22	RD\$1,783.04				
		Andres Corcino Abad Marte	17/5/22	RD\$2,300.00				
		Patria Terrero	17/5/22	RD\$1,181.28				
		Farmacia de Bienestar Social de Promese Cal	17/5/22	RD\$83,055.70				
		Raysa Ermita González García	17/5/22	RD\$2,536.80				
Altagracia Antonia Miche de la OZ	17/5/22	RD\$3,580.00						
Senado de la República Dominicana (Lenin Valdez López)	17/5/22	RD\$60,585.87						
Samira Altagracia Camilo Velázquez	18/5/22	RD\$1,205.04						



*MMQ.*

Concepto	Nombre del Programa	Nombre de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Monto	Montos Globales Asignados	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
		Andrys Fortuna	18/5/22	RD\$1,181.28				
		Mercedes Soto Encarnación	18/5/22	RD\$12,420.00				
		Carmen Migdalia Jiménez	18/5/22	RD\$1,205.04				
		Rafaela Fior Daliza Parra	18/5/22	RD\$1,181.28				
		Rosa Emilia Morillo	18/5/22	RD\$1,205.04				
		Joel Teofilo Benitez	18/5/22	RD\$2,362.56				
		Fermín Castillo Reyes	18/5/22	RD\$1,181.28				
		Levantando al Caído con Amor y Voluntad	19/5/22	RD\$65,071.98				
		Milton Enrique Pérez Martínez	19/5/22	RD\$1,205.04				
		Celeste Herrera Beato	19/5/22	RD\$1,205.04				
		Flerida Matos Vasquez	20/5/22	RD\$2,362.56				
		Instituto Nacional de Educación Física	20/5/22	RD\$86,718.00				
		Antonio Pérez Cuevas	20/5/22	RD\$1,181.28				
		Helen Georgina Caraballo Rodríguez	20/5/22	RD\$1,181.28				
		Juan de Jesús Ferreira Galves	20/5/22	RD\$1,205.04				
		Mercedes Miladis Casado Sepúlveda	20/5/22	RD\$1,205.04				
		Juan Sánchez Polanco	20/5/22	RD\$1,205.04				
		Fundación Futuro Cierto	20/5/22	RD\$113,491.00				
		Greysi Sugay Valdez Minyetti	20/5/22	RD\$2,536.80				
		Yasiry Sierra de la Cruz	20/5/22	RD\$1,205.04				



*M.M.G. -*

Concepto	Nombre del Programa	Nombre de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Monto	Montos Globales Asignados	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
		Glenis Hernández Adames	20/5/22	RD\$9,000.00				
		Dirección Municipal de Santo Domingo Norte III	20/5/22	RD\$66,726.80				
		Jesús Bienvenido Castillo	20/5/22	RD\$1,205.04				
		Dulce Milagros Medrano	20/5/22	RD\$1,205.04				
		Luz González	20/5/22	RD\$269.40				
		Fundación Juventud Progresista	23/5/22	RD\$14,627.20				
		Departamento Bienestar Social	23/5/22	RD\$1,370,250.00				
		Edward José Rodríguez	23/5/22	RD\$2,037.54				
		Ana María Tavera Ventura	23/5/22	RD\$1,205.04				
		Consultorio de Recursos Humanos Promese Cal	23/5/22	RD\$7,006.80				
		Luis Armando Gómez Ledesma	23/5/22	RD\$1,181.28				
		Ministerio de Agricultura	23/5/22	RD\$5,002,900.00				
		Jennifer Cleto Pérez	23/5/22	RD\$3,580.00				
		Damaris de la Rosa	24/5/22	RD\$1,181.28				
		Alcaldía de Higüey	25/5/22	RD\$24,135.00				
		Desarrollo Fronterizo	25/5/22	RD\$14,778.28				
		Ana Rosanny Zena Martínez	25/5/22	RD\$1,205.04				
		Donatilda Ulloa Trejo	25/5/22	RD\$1,783.04				
		Amida Reyes	25/5/22	RD\$1,181.28				
		Mercedes Miladis Casado Sepúlveda	25/5/22	RD\$774.00				



*mmg*

Concepto	Nombre del Programa	Nombre de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Monto	Montos Globales Asignados	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
		Rosa Vasquez Polanco	25/5/22	RD\$1,205.04				
		Benita Marte de la Cruz	25/5/22	RD\$1,181.28				
		Rony Keny Jiménez	25/5/22	RD\$1,243.20				
		Santa Zoila Vasquez	25/5/22	RD\$1,181.28				
		Virgen Vicente Rosado	25/5/22	RD\$867.00				
		Cuerpo Médico y Sanidad Militar ERD	26/5/22	RD\$115,683.09				
		Diomares Reyes	26/5/22	RD\$1,205.04				
		Salvador Amable Carvajal	26/5/22	RD\$2,135.54				
		Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo	26/5/22	RD\$106,165.90				
		Fundación Ministerio de Iglesia Pentecostal Restauración Profética	26/5/22	RD\$51,375.50				
		Centro Comunitario Ramón Rodríguez y Hernández	26/5/22	RD\$38,885.50				
		Ministerio de Profesionales y Técnicos Región Santo Domingo Norte	27/5/22	RD\$65,477.05				
		Randy Bienvenido Rivera Bonilla	27/5/22	RD\$1,181.28				
		Francisca Ydalia Lora Báez	27/5/22	RD\$5,073.60				
		América Paredes Vargas	27/5/22	RD\$2,536.80				
		Gladis Amalia Martínez Sánchez	27/5/22	RD\$2,410.08				
		Luz Martínez	27/5/22	RD\$1,243.20				
		Lucia Pérez	27/5/22	RD\$1,205.04				
		Edgar Santos Abreu	27/5/22	RD\$1,205.04				
		Berta Lidia Ferreras Guzman	27/5/22	RD\$1,181.28				



*mmf*

Concepto	Nombre del Programa	Nombre de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Monto	Montos Globales Asignados	Período o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
		Hospital Pediátrico Dr. Hugo Mendoza	27/5/22	RD\$74,592.00				
		Cámara de Diputado (Julito Furcar Encarnación)	27/5/22	RD\$54,184.62				
		Desiderio Reyes Suriel	27/5/22	RD\$1,181.28				
		Hospital PAP (Programa de Asistencia Paraíso)	30/5/22	RD\$103,362.10				
		Nereida María García	30/5/22	RD\$592.80				
		Esperanza Cáceres Ramírez	30/5/22	RD\$3,580.00				
		Anyelo Feliz	30/5/22	RD\$1,181.28				
		Candy Smirla Peralta Torres	30/5/22	RD\$1,783.04				
		Fundacion Vilorio Paulino (FUNVILPA)	30/5/22	RD\$93,014.72				
		Nafthali Rivera de Cruz	31/5/22	RD\$1,205.04				
		Centro Educativo Santa Cura ARS Arquidiocesis Santo Domingo	31/5/22	RD\$97,465.68				
		Dirección del Cuerpo Medico y Sanidad, Fuerza Armada RD	31/5/22	RD\$25,000.00				
		Juan Francisco Rivera	31/5/22	RD\$1,205.04				
		Salustiano Acevedo Ortega	31/5/22	RD\$1,181.28				
		Aarón Daniel Ferrand	31/5/22	RD\$1,243.20				

  
 Licda. Manuela Jiménez  
 Encda. Departamento de Bienestar Social



Concepto	Programa	Subsidio o beneficio	Instancia que lo gestiona	Requisitos para postular	Montos despachados (mensual)	Periodo o plazo de postulación	Criterios de evaluación y asignación	Objetivos del subsidio o beneficio
Donación Programa PAUCIN	Programa de Apoyo a las Unidades de Cuidados Intensivos Neonatales (PAUCIN)	Subsidio	Departamento de Bienestar Social	El hospital es quien recibe al paciente y hace la solicitud del medicamento al Departamento de Bienestar Social.	RD\$1,385,700.43	Según Solicitud del Hospital	<p>1. El hospital envía la solicitud de los medicamentos al Departamento de Bienestar Social.</p> <p>2. El departamento procede a verificar que todo este correcto y se hace la solicitud para ser aprobada por la Dirección General.</p> <p>3. Luego de ser aprobada por la Dirección General, se procede a enviar el pedido al hospital.</p>	Programa de Apoyo a las Unidades de Cuidados Intensivos Neonatales (PAUCIN) surge en diciembre 2005 con la finalidad de disminuir la mortalidad infantil neonatal en nuestras maternidades.

*Licda. Manuela Jiménez*  
Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. de Bienestar Social



Nómina de Beneficiarios de Asistencia Social  
may-22

Concepto	Programa	Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PAUCIN	Programa de Apoyo a las Unidades de Cuidados Intensivos (PAUCIN)	Hospital Materno - Infantil San Lorenzo De Los Mina	may-22	RD\$285,254.31	Mensual	1. El Hospital envía la solicitud de los medicamentos al Departamento de Bienestar Social.	Programa de Apoyo a las Unidades de Cuidados Intensivos Neonatales (PAUCIN) surge en diciembre 2005 con la finalidad de disminuir la mortalidad infantil neonatal en nuestras Maternidades.
		Hospital de Maternidad Nuestra Señora De La Altagracia	may-22	RD\$1,100,446.12		2. El Departamento Procede a verificar que todo este correcto y se hace la solicitud para ser aprobada por la Dirección General.	
					3. Luego de ser aprobada por la Dirección General, se procede a enviar el pedido al hospital.		

*Licda. Manuela Jiménez*  
Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Nombre del Programa	Subsidio o Beneficio	Instancia que lo Gestiona	Requisitos para Postular	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PAUSAM	Programa de Apoyo a las Unidades de Salud Mental (PAUSAM)	Subsidio	Departamento de Bienestar Social	El hospital es quien recibe al paciente y hace la solicitud del medicamento al Departamento de Bienestar Social.	RD\$927,885.00	Mensual	<p>1. El hospital envía la solicitud de los medicamentos al Departamento de Bienestar Social.</p> <p>2. El departamento procede a verificar que todo este correcto y se hace la solicitud para ser aprobada por la Dirección General.</p> <p>3. Luego de ser aprobada por la Dirección General , se procede a enviar el pedido al hospital.</p>	Programa de Apoyo a las Unidades de Salud Mental (PAUSAM) se creo en Octubre del 2006 con la finalidad de dar atención a los pacientes con trastornos mentales ambulatorios mas frecuente: Bipolaridad y Esquizofrenia

*Licda. Manuela Jiménez*  
Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. de Bienestar Social



Nómina de Beneficiarios de Asistencia Social

may-22

Concepto	Nombre del Programa	Nombres de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PAUSAM	Programa de Apoyo a las Unidades de Salud Mental (PAUSAM)	Centro Comunal Salud Mental Gualey	23/5/22	RD\$46,395.00	Mensual	1. El hospital envía la solicitud de los medicamentos al Departamento de Bienestar Social.	Programa de Apoyo a las Unidades de Salud Mental (PAUSAM) se creo en octubre del 2006 con la finalidad de dar atención a los pacientes con trastornos mentales ambulatorios mas frecuente : Bipolaridad y Esquizofrenia
		Hospital Taiwán 19 de Marzo (Azua)	No solicitud				
		Hospital Dr. Teófilo Hernández (EL Seibo)	24/5/22	RD\$8,218.00			
		Hospital Municipal Tomasina Valdez (Palenque)	23/5/22	RD\$156,723.00		2. El departamento procede a verificar que todo este correcto y se hace la solicitud para ser aprobada por la Dirección General.	
		Hospital Dr. Vinicio Calventi	25/5/22	RD\$83,740.00			
		Hospital Nuestra Señora de Regla (Bani)	No solicitud			3. Luego de ser aprobada por la Dirección General, se procede a enviar el pedido al hospital.	
		Hospital Dr. Pascasio Toribio Piantini (Salcedo)	19/5/22	RD\$168,972.00			
		Hospital Municipal de Villa Duarte	23/5/22	RD\$77,540.00			
		Hospital Dr. Pedro E. Marchena (Bonaó)	16/5/22	RD\$3,241.00			
		Centro de Rehabilitación Psicosocial(Antiguo Padre Billini)	25/5/22	RD\$33,090.00			
		Hospital Regional Dr. Antonio Musa (SPM)	No solicitud				
		Hospital Dr. Alejandro Cabral (San Juan)	25/5/22	RD\$31,991.00			
		Hospital Materno Infantil Santo Socorro	24/5/22	RD\$317,975.00			

Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Nombre del Programa	Subsidio o Beneficio	Instancia que lo Gestiona	Requisitos para Postular	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMEDIA	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA)	Subsidio	Departamento de Bienestar Social	1-Formulario de solicitud con los datos del paciente. 2-Copia de la cédula del paciente. 3-Copia de la cédula del representante. 4- No estar afiliado a una Aseguradora de Riesgos de Salud (ARS) de estarlo, carta de no cobertura de medicamentos de la DIDA, a solicitud del paciente. 5- Receta original firmada y sellada por uno de los médicos del programa (sin tachaduras ni borriones). 6- Nombre correcto del paciente.	RD\$279,255.00	Mensual	1.El paciente debe dirigirse a uno de los centros registrado para ser evaluado por el médico responsable. 2.Luego de ser evaluado, se dirige a las instalaciones de PROMESE para registrarse en el programa. 3.El paciente debe depositar todos los documentos que son requeridos para entrar al programa en el departamento de Bienestar Social. 4.Luego de ser incluido en el programa el paciente debe dirigirse al médico responsable para adquirir la receta con la que les serán despachado los medicamentos.	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA) inicia en Julio 2010 teniendo como objetivo beneficiar a los pacientes económicamente vulnerables que padecen de Diabetes.

*Licda. Manuela Jiménez*  
Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA)	Nombres de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMEDIA	Hospital General Marcelino Vélez Santana	Jasón Martínez	may-22	No hubo solicitud de pedido en este mes.	Mensual	1.El paciente debe dirigirse a uno de los centros registrado para ser evaluado por el médico responsable.	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA) inicia en Julio 2010 teniendo como objetivo beneficiar de medicamentos a los pacientes económicamente vulnerables que padecen de Diabetes.
		Daniela Castillo Tapia					
		Claudia Matos					
	Hospital Infantil Dr. Arturo Grullón	Eduardo Fortuna	may-22	No hubo solicitud de pedido en este mes.	Mensual		
		Yoendry Gabriel Capellán					
		Angel Javier Tavarez					
		Leidy Taveras Quezada					
		Darlenis Reyes					
		Diego Nicolás Gonzalez					
		Willianny Mercado					
		Anchel Helena					
		Randy Aybar					
		Katherine Castillo					
		Brendaliz Batista					
		Melanie Mercedes Medina					
		Krispher Rodriguez					
		Crismeily Cabrera					
		Nashly Hernandez					
		Jackson Garcia					
Winifer Perez							



*mmg.*

Concepto	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA)	Nombres de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Período o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMEDIA	Hospital Infantil Dr. Arturo Grullón	Yorvin Felipe Ferreras	may-22	No hubo solicitud de pedido en este mes.	Mensual	2. Luego de ser evaluado, se dirige a las instalaciones de PROMESE para registrarse en el programa.	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA) inicia en Julio 2010 teniendo como objetivo beneficiar de medicamentos a los pacientes económicamente vulnerables que padecen de Diabetes.
		Yissel Gomez					
		Emanuel Polanco					
		Albert Marte					
		Norvelis Bueno Sanchez					
		Kelvin Yúnior Genao					
		Wederny Almengot					
	Hospital Infantil Robert Reid Cabral	Franchesca Reyes	may-22	RD\$167,650.00			
		Diomedes de Peña					
		Rosa Ángela Guzman					
		Benjamin Mieses Doñe					
		Tayra Payano					
		Yearlin Vallejo					
		Leivi Mota					
		Sangeli De Leon					
		Isabel Perez					
		Dereck Spraus					
		Karla Sanchez					
		Nahomi Ventura					
		Elaine Valdez					
		Byron López					
		Aimar Romero					
		Eduardo de Leon					
		Angel Alfredo Lora					
		Yamelis Cabral					
		Laina Paredes					
		Eduardo Mariano					
		Richard Antonio Laureano					
Abimael Oche							
Laisha Morillo							
Angélica Diaz							



*mmg*

Concepto	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA)	Nombres de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
	Hospital Infantil Robert Reid Cabral	Alianny Berberé Anderson Brito Lizardo Mendez Yorledis Rodriguez Claudio Polonia Haidee Liriano Jorge Luis Calcaño Yamaicol Perez Keilin Gregorio Marrero Wilfry Martinez Denzel Hernandez Elisa De La Rosa Ariel de la Rosa Nowel Colon Anthony Pereyra Rommy Mateo Ronny Figuereo Ruth Andreisi Ramirez Arline Minier Bello Ana Ramirez	may-22		Mensual	3.El paciente debe depositar todos los documentos que son requeridos para entrar al programa en el departamento de Bienestar Social.	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA) inicia en Julio 2010 teniendo como objetivo beneficiar de medicamentos a los pacientes económicamente vulnerables que padecen de Diabetes.
	Hospital Pediátrico Dr. Hugo Mendoza	Lucas Vandaulhoff Luis Rosado Samuel Terrero Yeicol Medrano Emely Lorenzo Erick Oniel Lorenzo Emily Altagracia Lorenzo Winnifer Paola Mendoza Dania Diaz Penelope Rosario Yefferson Sebastián	may-22	RD\$111,605.00	Mensual		



*MCMQ.*

Concepto	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA)	Nombres de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMEDIA	Hospital Pediátrico Dr. Hugo Mendoza	Daian Enmanuel Olivo	may-22		Mensual	4. Luego de ser incluido en el programa el paciente debe dirigirse al médico responsable para adquirir la receta con la que les serán despachado los medicamentos.	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA) inicia en Julio 2010 teniendo como objetivo beneficiar de medicamentos a los pacientes económicamente vulnerables que padecen de Diabetes.
		Sasha Santos					
		Rosaura Mendoza					
		Ana Maria Brioso					
		Yuliana Burgos					
		Maria Isabel Paniagua					
		Yeudi Duran					
		Breilin Mejia					
		Dereck Vasquez					
		Keila Maria Parra					
		Edgar Santos					
		Loren Nicole Toledo					
		Luis Benjamin Jimenez					
		Emanuel De Leon					
		Arisleidy Hernandez					
		Jireth Guerrero Pozo					
		Darianna Gonzalez Leon					
		Winfreydy Bello					
		Yammel De Leon					
		Deivy Junior Ortiz					
Laura solano							
Jerisleidy Zorrilla							
Ronny Almonte							
Mari Leydi Mejia							
Laionel Mendez							
Winifer Mendoza							
Junior Sanchez							

*Licda. Manuela Jiménez*  
 Licda. Manuela Jiménez  
 Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Nombre del Programa	Subsidio o Beneficio	Instancia que lo Gestiona	Requisitos para Postular	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMEGOTAS	Programa de Medicamentos Contra el Glaucoma (PROMEGOTAS)	Subsidio	Departamento de Bienestar Social	1-Formulario de solicitud con los datos del paciente. 2-Copia de la cédula del paciente. 3-Copia de la cédula del representante. 4- No estar afiliado a una Aseguradora de Riesgos de Salud (ARS) de estarlo, carta de no cobertura de medicamentos de la DIDA, a solicitud del paciente. 5- Receta original firmada y sellada por uno de los médicos del programa (sin tachaduras ni borrones). 6- Nombre correcto del paciente.	No hubo solicitud de pedido en este mes.	Mensual	1.El paciente debe dirigirse a uno de los centros registrado para ser evaluado por el médico responsable. 2.Luego de ser evaluado ,se dirige a las instalaciones de PROMESE para registrarse en el programa. 3.El paciente debe depositar todos los documentos que son requeridos para entrar al programa en el departamento de Bienestar Social. 4.Luego de ser incluido en el programa el paciente debe dirigirse al médico responsable para adquirir la receta con la que les serán despachado los medicamentos.	Programa de Medicamentos Contra el Glaucoma (PROMEGOTAS) surge en Agosto del 2010 con el objetivo de disminuir la ceguera en paciente afectados con Glaucoma.

*Dr. Manuela Jiménez*  
Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Programa de Medicamentos Contra el Glaucoma (PROMEGOTAS)	Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio	
Donación Programa PROMEGOTAS	Hospital Dr. Elías Santana (F/P Zona Franca Los Alcarrizos)	Higinio Antonio Álvarez	may-22	No solicitud	Mensual	<p>1.El paciente debe dirigirse a uno de los centros registrado para ser evaluado por el médico responsable.</p> <p>2.Luego de ser evaluado, se dirige a las instalaciones de PROMESE para registrarse en el programa.</p> <p>3.El paciente debe depositar todos los documentos que son requeridos para entrar al programa en el Departamento de Bienestar Social.</p> <p>4.Luego de ser incluido en el programa el paciente debe dirigirse al médico responsable para adquirir la receta con la que les serán despachado los medicamentos.</p>	Programa de Medicamentos Contra el Glaucoma (PROMEGOTAS) surge en agosto del 2010 con el objetivo de disminuir la ceguera en paciente afectados con Glaucoma.	
		Matilde Herrera						
		Felipe Paulino						
	Instituto Contra la Ceguera por Glaucoma (INCOCEGLA) (F/P Ortega y Gasset)	Eurípides Dominguez						
		Santica Florentino						
		Teodoro Guzmán Frías						
		Maria Elena Gonzalez						
	Centro Cardio - Neuro Oftalmológico y Trasplante (CECANOT)(F/P Hospital Dr. Francisco Moscoso Puello)	No solicitud de despacho						

*Manuela Jiménez*  
Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Programa	Subsidio o Beneficio	Instancia que lo Gestiona	Requisitos para Postular	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMEPARK	Programa de Medicamentos Parkinsonianos	Subsidio	Departamento de Bienestar Social	1-Formulario de solicitud con los datos del paciente. 2-Copia de la cédula del paciente. 3-Copia de la cédula del representante. 4- No estar afiliado a una Aseguradora de Riesgos de Salud (ARS) de estarlo, carta de no cobertura de medicamentos de la DIDA, a solicitud del paciente. 5- Receta original firmada y sellada por uno de los médicos del programa (sin tachaduras ni borrones). 6- Nombre correcto del paciente.	No solicitud de pedido en este mes.	Mensual	1. El Paciente debe dirigirse a uno de los centros registrado para ser evaluado por el médico responsable. 2. Luego de ser evaluado, se dirige a las instalaciones de PROMESE para registrarse en el programa. 3. El paciente debe depositar todos los documentos que son requeridos para entrar al programa en el departamento de Bienestar Social. 4. Luego de ser incluido en el programa el paciente debe dirigirse al médico responsable para adquirir la receta con la que les serán despachado los medicamentos.	Programa de Medicamentos Parkinsonianos (PROMEPARK) surge en abril del 2015 para mejorar la calidad de vida de los pacientes a través del suministro oportuno del tratamiento para disminuir los síntomas propios de esta patología.

*Dr. Manuela Jiménez*  
Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. de Bienestar Social



Nómina de Beneficiarios de Asistencia Social

may-22

Concepto	Programa de medicamentos parkinsonianos (PROME/PARK)	Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMEPARK	Centro de Salud Activo 20-30 (F/P Hospital Santo Socorro)	Luis Olmedo Pujols	may-22	No hubo solicitud en este mes.	Mensual	1. El paciente debe dirigirse a uno de los centros registrado para ser evaluado por el médico responsable.	Programa de Medicamentos Parkinsonianos (PROME/PARK) surge en abril del 2015 para mejorar la calidad de vida de los pacientes a través del suministro oportuno del tratamiento para disminuir los síntomas propios de esta patología.
		Francisco López Evangelista					
		Luz Maria Rodriguez					
		Blasina Medina					
		Juan Antonio Rodriguez					
		Juan Paul Olsen					
		Mayra Montolio					
		Manuel De Jesus					
	centro de Salud Activo 20-30 ( F/P Hospital Dr. Moscoso Puello	Antero Diaz	may-22	No hubo solicitud de pedido en este mes.		2. Luego de ser evaluado, se dirige a las instalaciones de PROMESE para registrarse en el programa.	
		Osvaldo Santana					
		Nela Fermín					
		Santa Peguero					
		Tomas Mejia Peña					
		Francisca Ogando Ramon					
		Nelson Mena					
		Ramon Castillo					
		Lucia Guzmán					
		Bolívar Jazmín Kelly					
		Daniel Jimenez					
		Justo Reyes					
		Eufemio Santana					
		Natalio Manzueta					
		Samuel Betancourt					
		Nicolás Nova					
		Gumersinda Pichardo					
		Rosa Espinal					
Esperanza Beltrez							
Aura Liriano							
Agapita Rondon							
Jose Paulino Reynoso							



*mmj.*

Concepto	Programa de medicamentos parkinsonianos (PROMEPARK)	Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMEPARK	centro de Salud Activo 20-30 ( F/P Hospital Dr. Moscoso Puello	Ana Victoria Tolentino	may-22	No hubo solicitud de pedido en este mes.	Mensual	3. El paciente debe depositar todos los documentos que son requeridos para entrar al programa en el Departamento de Bienestar Social.	Programa de Medicamentos Parkinsonianos (PROMEPARK) surge en abril del 2015 para mejorar la calidad de vida de los pacientes a través del suministro oportuno del tratamiento para disminuir los síntomas propios de esta patología.
		Enriqueta Muñoz					
		Antonia Maria Reyes					
		Gabriel Diaz					
		Marina Beato					
		Melkicedes Martinez Polanco					
		Altagracia Maribel Franco					
		Eudis Figuereo					
		Modesto Montero					
		Jose Antonio Abreu					
		Víctor Cipriano Gonzalez					
		Lucitania Roa Herrera					
		Alejandro Caraballo					
		Oderso de Los Santos					
		Marino Navarro Vicente					
		Dionicio Castillo					
		Daniel Rodriguez					
Rafael Vásquez Mercedes							
Bartolo soriano							
Isidora Paredes							

*Licda. Manuela Jiménez*  
 Licda. Manuela Jiménez  
 Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Programa	Subsidio o beneficio	Instancia que lo gestiona	Requisitos para postular	Montos despachados (mensual)	Periodo o plazo de postulación	Criterios de evaluación y asignación	Objetivos del subsidio o beneficio
Donación Programa PROMEPSAL	Programa de Medicamentos Perdedores de Sal (PROMEPSAL)	Subsidio	Departamento de Bienestar Social	1-Formulario de solicitud con los datos del paciente. 2-Copia de la cédula del paciente. 3-Copia de la cédula del Representante. 4- No estar afiliado a una Aseguradora de Riesgos de Salud (ARS) de estarlo, carta de no cobertura de medicamentos de la DIDA, a solicitud del paciente. 5- Receta Original firmada y sellada por uno de los médicos del programa (sin tachaduras ni borrones). 6- Nombre correcto del paciente.	No hubo Solicitus de pedido en este mes.	Mensual	1.El paciente debe dirigirse a uno de los centros registrado para ser evaluado por el médico responsable. 2.Luego de ser evaluado, se dirige a las instalaciones de PROMESE para registrarse en el programa. 3.El paciente debe depositar todos los documentos que son requeridos para entrar al programa en el Departamento de Bienestar Social. 4.Luego de ser incluido en el programa el paciente debe dirigirse al médico responsable para adquirir la receta con la que les serán despachado los medicamentos.	Programa de Medicamentos Perdedores de Sal (PROMEPSAL) inicio en septiembre del 2013 para brindar atención a los pacientes afectados con Hiperplasia Adrenal Congénita Clásica con Pérdida de Sal y vulnerables económicamente.

Concepto	Programa De Medicamentos Perdedores de Sal (PROMEPSAL)	Beneficiados	Fecha de otorgamiento	Montos despachados (Mensual)	Periodo o plazo de postulación	Criterios de evaluación y asignación	Objetivos del subsidio o beneficio	
Donación Programa PROMEPSAL	Hospital Infantil Dr. Arturo Grullón	Amaia Rosario	may-22	No hubo solicitud de pedido en este mes.	Mensual	1. El paciente debe dirigirse a uno de los centros registrado para ser evaluado por el médico responsable.	Programa de Medicamentos Perdedores de Sal (PROMEPSAL) inicio en Septiembre del 2013 para brindar atención a los pacientes afectados con Hiperplasia Adrenal Congénita Clásica con Pérdida de Sal y vulnerables económicamente.	
		Yohameli Ortiz						2. Luego de ser evaluado, se dirige a las instalaciones de PROMESE/CAL para registrarse en el programa.
		Janfreiliz Abanua						
	Hospital Infantil Dr. Robert Reid Cabral	Jonás Daniel Hernandez				4. Luego de ser incluido en el programa el paciente debe dirigirse al médico responsable para adquirir la receta con la que les serán despachados los medicamentos.		
		Lidibel Novas						
		Lidia Arias						
		Milagros Adames Lorenzo						
		Donald De Jesus						
		Valery Ciprian						
		Ashley Chevalier						
		Esmeralda Gavilán						

*Dr. Manuela Jiménez*  
Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Nombre del Programa	Subsidio o Beneficio	Instancia que lo Gestiona	Requisitos para Postular	Montos Globales Asignados	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación a Entidades Sin Fines de Lucro	Programa de Donaciones Entidades Sin Fines de Lucro	Subsidio	Departamento de Bienestar Social	<ol style="list-style-type: none"> <li>1- Copia registro nacional de contribuyentes RNC .</li> <li>2- Copia certificada registro nacional de Asociaciones Sin Fines de Lucro, emitida por el MEPyD.</li> <li>3- Certificación de inscripción expedida por la arquidiócesis de Santo Domingo y/o diócesis donde pertenece.</li> <li>4- Solicitud de donación (impresa con papel timbrado y RNC pre-impreso, firmada y sellada por la máxima autoridad ejecutiva donde conste el no. de pacientes atendidos por mes.</li> <li>5-Copia cédula del representante</li> <li>6- Copia certificada del exequátur</li> <li>7- Carta poder donde se nombra a la persona con capacidad para retirar la donación</li> <li>8- Copia cédula de la persona apoderada</li> <li>9- evidencia del dispensario médico</li> </ol>	\$70,243.00	Mensual	<ol style="list-style-type: none"> <li>1- Completar formulario de solicitud</li> <li>2- Depositar formulario al Depto. Bienestar Social</li> <li>3- Validar formulario con la documentación requerida</li> <li>4- Remisión expediente al comité de evaluación del programa de donaciones para fines de evaluar</li> <li>5- Coordinar visita a la entidad solicitante</li> <li>6- Confirmar si cumple con las políticas establecidas en el procedimiento de donación</li> <li>7- Remisión expediente si el mismo cumple a la Dirección General, la cual evalúa monto sugerido por el comité para su aprobación</li> <li>8- Contactar a la entidad para proceder a la entrega de cronograma</li> </ol>	Proveer de medicamentos e insumos sanitarios a las instituciones Eclesiásticas, Gubernamentales y No Gubernamentales Sin Fines de Lucro.

*Dr. Manuela Jiménez*  
Licda.-Manuela Jiménez  
Encda. Departamento de Bienestar Social



Concepto	Nombre del Programa	Nombre de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Monto	Montos Globales Asignados	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación a Entidades Sin Fines de Lucro	Programa de Donaciones Entidades Sin Fines de Lucro	Fundación Exmilitares y Excombatientes, Inc. - Sto. Dgo.	25/5/22	RD\$18,465.20	RD\$70,243.00	Mensual	<ol style="list-style-type: none"> <li>1- Completar formulario de solicitud</li> <li>2- Depositar formulario al Depto. Bienestar Social</li> <li>3- Validar formulario con la documentación requerida</li> <li>4- Remisión expediente al comité de evaluación del programa de donaciones para fines de evaluar</li> <li>5- Coordinar visita a la entidad solicitante</li> <li>6- Confirmar si cumple con las políticas establecidas en el procedimiento de donación</li> <li>7- Remisión expediente si el mismo cumple a la Dirección General, la cual evalúa monto sugerido por el comité para su aprobación</li> <li>8- Contactar a la entidad para proceder a la entrega de cronograma</li> </ol>	Proveer de medicamentos e insumos sanitarios a las instituciones Eclesiásticas, Gubernamentales y No Gubernamentales Sin Fines de Lucro.
		Hogar Escuela Andrés Boca Chica - Sto. Dgo.	30/5/22	RD\$9,561.40				
		Cuerpo de Seguridad Presidencial - Sto. Dgo.	30/5/22	RD\$19,767.00				
		Instituto Dominicano de Estudios Viroológicos - Sto. Dgo.	31/5/22	RD\$22,449.40				

Licda. Manuela Jiménez  
Encda. Departamento de Bienestar Social



Concepto	Programa	Subsidio o Beneficio	Instancia que lo Gestiona	Requisitos para Postular	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMHEFILIA	Programa de Medicamentos para Hemofilia e Inhibidores (PROMHEFILIA)	Subsidio	Departamento de Bienestar Social	1-Formulario de solicitud con los datos del paciente. 2-Copia de la cédula o acta de nacimiento del paciente. 3-Copia de la cédula del representante. 4- No estar afiliado a una Aseguradora de Riesgos de Salud (ARS) de estarlo, carta de no cobertura de medicamentos de la DIDA, a solicitud del paciente. 5 - Nombre correcto del paciente y su diagnóstico	No hubo solicitud de pedido en este mes.	Según solicitud del hospital	1. El paciente debe dirigirse a uno de los centros registrado para ser evaluado por el médico responsable. 2. El hospital envía toda la documentación del paciente al Departamento de Bienestar Social para registrarlo en el programa , junto con la requisición del medicamento que se va a solicitar. 3. El Departamento Procede a verificar que todo este correcto y se hace la solicitud para ser aprobada por la Dirección General. 4. Luego de ser aprobada por la Dirección General, se procede a enviar el medicamento al Hospital.	Programa de Medicamentos para Hemofilia e Inhibidores (PROMHEFILIA) inicio en agosto 2015 para disminuir la ocurrencia de hemorragias ( secuelas) y mejorar la calidad de vida de los pacientes hemofílicos que han desarrollado inhibidores.

*Licda. Manuela Jiménez*  
Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Programa de Medicamentos para Hemofilia e Inhibidores (PROMHEFILIA)	Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMHEFILIA	Hospital Infantil Dr. Robert Reid Cabral	No hubo en este mes.			Según solicitud del hospital	1. El hospital es quien recibe al paciente cuando llega con la enfermedad.	Programa de Medicamentos para Hemofilia e Inhibidores (PROMHEFILIA) inicio en agosto 2015 para disminuir la ocurrencia de hemorragias (secuelas) y mejorar la calidad de vida de los pacientes hemofílicos que han desarrollado inhibidores.
	2. El hospital envía toda la documentación del paciente al Departamento de Bienestar Social para registrarlo en el programa, junto con la requisición del medicamento que se va a solicitar.						
3. El departamento procede a verificar que todo este correcto y se hace la solicitud para ser aprobada por la Dirección General.							
4. Luego de ser aprobada por la Dirección General, se procede a enviar el pedido del medicamento al hospital.							

*Licda. Manuela Jiménez*  
Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Programa	Subsidio o Beneficio	Instancia que lo Gestiona	Requisitos para Postular	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PRONARCOR	Programa de Reperusión Coronaria (PRONARCOR)	Subsidio	Departamento de Bienestar Social	El hospital es quien recibe al paciente y hace la solicitud del medicamento al departamento de Bienestar Social.	RD\$600,000.00	Según solicitud del hospital	<p>1. El hospital envía la documentación del paciente (Protocolo de pacientes trombolizados y el EKG) y la solicitud del medicamento al departamento de Bienestar Social.</p> <p>2. El departamento procede a verificar que todo este correcto y se hace la solicitud para ser aprobada por la Dirección General.</p> <p>3. Luego de ser aprobada por la Dirección General, se procede a enviar el pedido al hospital.</p>	Programa Nacional de Reperusión Coronaria (PRONARCOR) inicio en Agosto del 2014 con la finalidad de reducir en un 50% la mortalidad temprana asociada al Infarto Agudo al Miocardio en la población económicamente vulnerable que asiste a los hospitales del MSP.

*Licda. Manuela Jiménez*  
Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. de Bienestar Social



Nómina de Beneficiarios de Asistencia Social  
may-22

Concepto	Programa de Reperfusion Coronaria (PRONARCOR)	Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PRONARCOR	Hospital Dr. Francisco Moscoso Puello	Julián Santos	may-22	No hubo solicitud de pedido en este mes.			Programa Nacional de Reperfusion Coronaria (PRONARCOR) inicio en Agosto del 2014 con la finalidad de reducir en un 50% la mortalidad temprana asociada al Infarto Agudo al Miocardio en la población económicamente vulnerable que asiste a los hospitales del MSP.
	Hospital Dr. Salvador B. Gautier	No hubo solicitud de pedidos en este mes.					
	Hospital Central de Las Fuerzas Armadas						
	Hospital Regional Universitario José María Cabral y Báez	Williams Cesar Cosier Gonzalez	may-22	RD\$360,000.00	Según solicitud del hospital	1. El hospital envía la documentación del paciente (Protocolo de pacientes trombolizados y el EKG) y la Solicitud del Medicamento al Departamento de Bienestar Social.	
		Julio Alberto Fortuna Ramos					
		Ricot Jean					
		Carmela Altagracia Perez Torrez					
		Julia Romita Romero					
		Hairo Rafael Garcia Morales					
	Hospital Regional Universitario Presidente Estrella Ureña	Belarmino Peralta Rodriguez	may-22	RD\$240,000.00		2. El departamento procede a verificar que todo este correcto y se hace la solicitud para ser aprobada por la Dirección General.	
Ysidro López							
Víctor Antonio Parra Inoa							
Jose Rafael Nuñez							



Concepto	Programa de Reperfusion Coronaria (PRONARCOR)	Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PRONARCOR	Hospital General de la Policía Nacional (HOSGEDOPOL)	No hubo solicitud de pedidos en este mes.			Según solicitud del hospital	3. Luego de ser aprobada por la Dirección General, se procede a enviar el pedido al hospital.	Programa Nacional de Reperfusion Coronaria (PRONARCOR) inicio en Agosto del 2014 con la finalidad de reducir en un 50% la mortalidad temprana asociada al Infarto Agudo al Miocardio en la población económicamente vulnerable que asiste a los hospitales del MSP.
	Hospital Provincial Dr. Rafael J. Mañón						
	Hospital Regional Dr. Antonio Musa						
	Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y de Trasplante (CECANOT)						

*Manuela Jiménez*  
 Licda. Manuela Jiménez  
 Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Programa	Subsidio o Beneficio	Instancia que lo Gestiona	Requisitos para Postular	Montos Despachados (mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PRONEPAR	Programa de Nutrición Enteral y Parenteral (PRONEPAR)	Subsidio	Departamento de Bienestar Social	El hospital es quien recibe al paciente y hace la solicitud del medicamento al departamento de Bienestar Social.	RD\$1,510,654.84	Según solicitud del hospital	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El hospital envía la solicitud de los medicamentos al departamento de Bienestar Social.</li> <li>2. El departamento procede a verificar que todo este correcto y se hace la solicitud para ser aprobada por la Dirección General.</li> <li>3. Luego de ser aprobada por la Dirección General, se procede a enviar el pedido al hospital.</li> </ol>	Programa de Nutrición Enteral y Parenteral (PRONEPAR) surge en junio 2009 con el objetivo de disminuir la malnutrición y estancia intrahospitalaria de los pacientes ingresados en los hospitales del Ministerio Salud Pública con unidades de Nutrición.

*Licda. Manuela Jiménez*  
Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Programa	Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PRONEPAR	Programa de Nutrición Enteral y Parenteral (PRONEPAR)	Hospital Infantil Dr. Robert Reid Cabral	19/5/22	RD\$177,072.88	Mensual	1. El hospital envía la solicitud de los medicamentos al departamento de Bienestar Social.	Programa de Nutrición Enteral y Parenteral (PRONEPAR) surge en junio 2009 con el objetivo de disminuir la malnutrición y estancia intrahospitalaria de los pacientes ingresados en los hospitales del Ministerio Salud Pública con unidades de Nutrición.
		Hospital Regional Universitario José María Cabral y Báez (Santiago)	16/5/22	RD\$278,108.80			
		Hospital Regional Universitario Arturo Grullón (Santiago)	16/5/22	RD\$96,667.00		2. El Departamento procede a verificar que todo este correcto y se hace la solicitud para ser aprobada por la Dirección General.	
		Unidad de Nutrición Hospital Dr. Francisco Moscoso Puello	19/5/22	RD\$133,353.72			
		Centro - Neuro Oftalmológico y Transplante (CECANOT)	23/5/22	RD\$75,651.36		3. Luego de ser aprobada por la Dirección General, se procede a enviar el pedido al hospital.	
		Hospital Pediátrico Dr. Hugo Mendoza	27/5/22	RD\$297,120.64			
		Unidad de Quemado Pearl Ort. Hospital Dr. Luis E. Aybar	23/5/22	RD\$132,651.96			
		Hospital Docente Universitario Dr. Dario Contreras	23/5/22	RD\$320,028.48			

*Licda. Manuela Jiménez*  
Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. de Bienestar Social

